

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 50/23 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16,17,18,19 y 24 de la ley V N° 70.

CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Asesor de Familia para la ciudad de Trelew y Juez de Refuerzo para el Juzgado Laboral de Comodoro Rivadavia.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Trelew los días 20 al 22 de setiembre del 2023, a partir de las 9.00 horas del primer día, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia N° 31.

1) Informe de Presidencia.

2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.

3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir Asesor de Familia para la ciudad de Trelew.

4) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir Juez de Refuerzo Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

5) Tratamiento de los informes de Evaluación de Magistrados/as, que se encuentren pendientes y finalizados.

6) Designaciones de los Magistrados/as, que hayan obtenido Acuerdo Legislativo a la fecha.

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 19 de setiembre del año

2023, a partir de las 10:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Libertador , sito en Rivadavia N° 31, dé la ciudad de Trelew .

III. Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 5 de setiembre de 2023



NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura